



Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios

Uso exclusivo de la ASADA

Consecutivo ASADACB-_____-2024

Fecha de ingreso: _____

1. Información del Titular del Inmueble

- **Persona Física**

Nombre Completo: _____

N° de identificación: _____

- **Persona Jurídica**

Razón Social: _____

N° de Cedula Jurídica _____

2. Medio para Notificación

Principal:

Secundario

Teléfono: Celular: 1) _____

Teléfono: 2) _____

E-mail: 1) _____ 2) _____

Dirección Física Exacta: _____

3. Información del Inmueble

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección exacta del Inmueble: _____

Título de Propiedad:

Folio Real o Matrícula: _____ Provincia: _____ Número: _____

Duplicado: _____ Horizontal: _____ Derecho: _____

Representación Gráfica del Inmueble:

N° de Plano de Catastro: Provincia _____ Número: _____ Año: _____

Plano de Agrimensura Cod APT: _____.



Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios

3. 1. Naturaleza de la Propiedad: Seleccione: "Terrenos en administración del INDER" cuando sea el caso de terrenos en concesión.

- Inmueble Inscrito Parcela Agrícola Zona Marítima Terrestre
 Declaración Jurada Protocolizada Terreno en administración del INDER*
 Terreno sin inscribir:

3.2 Calidad del Titular del Inmueble: *Seleccione: "Autorizado legal" cuando sea el caso de que el solicitante esté designado como albacea, tutor, curador u otra autorización por medio de poder especial o general

- Propietario Registral Representante Legal Autorizado Legal
 Concesionario, arrendatario Poseedor (terrenos sin inscribir)

3. Propósito de la solicitud:

- Visado para excepción Visado para Fraccionamiento Simple
de fraccionamiento de uso residencial Visado fraccionamiento con fines urbanísticos
 Nuevo Proyecto Constructivo Remodelación o ampliación
 Renovación de Disponibilidad anterior N° _____

Descripción detallada del proyecto por desarrollar: (espacio obligatorio)

Cantidad de dormitorios: _____ Cantidad de unidades Habitacionales: _____
Área por Construir: _____ Niveles de Construcción: _____
Caudal Requerido para Proyecto a Desarrollar: _____

Se autoriza a la ASADA realizar las inspecciones que se requieran en la propiedad Si No

4. Datos del Propietario Registral, Poseedor, representante Legal o autorizado Legal.

Nombre Completo: _____

N° de identificación _____.

Firma del Solicitante: _____.

5. Datos del funcionario que recibe la solicitud. (Uso Exclusivo de la ASADA)

Nombre Completo de quién recibe: _____.

Firma: _____.



Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios

Requisitos para gestionar la solicitud:

1. Formulario presentado y firmado por el propietario registral, poseedor o representante legal ante las Plataformas de Servicios de la ASADA. En caso de que no sea el propietario el que gestiona la solicitud, debe presentar un poder especial o autorización o aval debidamente autenticada que lo acredite para realizar la gestión.
2. Copia de documento de identificación vigente del propietario del inmueble o su representante legal.

A. Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios para Inmueble Inscrito:

- Certificación literal vigente del inmueble con un plazo máximo de 30 días de emitida. Tratándose de certificaciones digitales, conforme a la vigencia legal respectiva.
- Una copia certificada por el Registro Nacional del tamaño original y legible del plano catastrado de la finca madre existente.
- En caso de que para la propiedad no exista plano catastrado, el requisito debe ser sustituido por un plano de agrimensura que cumpla con lo estipulado en el Artículo N° 2 inciso q) del Reglamento de la Ley de Catastro Nacional vigente y el correspondiente sello del CFIA conforme a lo dispuesto en el Reglamento Especial del Administrador de Proyectos de Topografía (APT) del CFIA vigente y sus reformas o las normativas que los sustituyan.
- En caso de personas jurídicas, certificación de personería vigente con un máximo de 30 días.

B. Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios para Inmueble Sin Inscribir:

- El poseedor deberá suscribir ante el plataformista, la declaración jurada cuyo formulario será suplido por la ASADA, la cual será firmada por el solicitante y dos testigos con una descripción de la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de pedificación, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita. Debe aportar copia del documento de identidad de los dos testigos.

C. Territorios administrados por el Estado o sus instituciones con régimen jurídico especial:

- Para el caso de solicitudes asociadas a inmuebles bajo la modalidad de territorios administrados por el Estado o sus instituciones con régimen jurídico especial: zona marítimo terrestre, zonas fronterizas, territorios indígenas, polos de desarrollo turístico, entre otros; que se otorgan mediante concesiones, arriendos y asignaciones; los solicitantes deberán presentar la autorización expresa del ente correspondiente, en la cual se avale la solicitud del trámite, de conformidad con la norma que los regule.



Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios

D. **Inmuebles registrados en derechos, fraccionamientos o urbanizaciones:**

- Para el caso de inmuebles registrados en derechos la solicitud podrá realizarla el copropietario que pretenda acceder al servicio, sin que sea necesaria la autorización, ni presentación de documentos de identificación de los demás titulares de los derechos restantes y presentación de plano catastrado.
- En caso de que la propiedad no cuente con plano catastrado, deberá presentar un plano de agrimensura que cumpla con lo estipulado en el Artículo 2 inciso q) del Reglamento de la Ley de Catastro Nacional vigente y el correspondiente sello del CFIA conforme a lo dispuesto en el Reglamento Especial del Administrador de Proyectos de Topografía (APT) del CFIA vigente y sus reformas o las normativas que los sustituya.
- Cuando la solicitud refiera a proyectos de urbanización o fraccionamiento tipificados en el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU el solicitante deberá indicar expresamente el número de servicios solicitados y la tipología de proyecto para el cual se gestiona la constancia de disponibilidad de servicios. En el caso de estar la propiedad en derechos el solicitante deberá aportar el plano catastrado o el plano de agrimensura que describa la localización del derecho.

E. **Condiciones especiales o restricciones para estaciones de combustibles:**

El administrado deberá presentar la siguiente información en referencia al proyecto:

- Plano Catastrado
- Nota firmada y poder de los representantes legales
- Lugar y medios de notificación.
- Diseño del sitio de las estructuras y con las coordenadas respectivas de ubicación.
- Descripción detalla de tipo de combustible y cantidad.
- Criterio de SENARA en los casos que se requiera por cercanía de pozos de AyA o zonas estratégicas para abastecimiento, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 42015-MP-MAG-MINAE-S-MIVAH y sus reformas

Otras consideraciones y plazo de ejecución

- *Para la emisión de esta constancia, tanto el servicio, como el propietario registral, poseedor o representante legal del inmueble, deben encontrarse al día en sus obligaciones de pago ante la ASADA de Cabo Blanco. Lo anterior con la finalidad de que se normalice la deuda.*
- *Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en La Gaceta No. 49 de 11 de marzo de 2002, en caso de no cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos, se otorgará un plazo de 10 días hábiles para que los aporte. Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el trámite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud.*
- *Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un plazo de hasta 15 días hábiles para la resolución del trámite.*